



Responsable de IVA
 Actividad ICA 4651 del municipio de Bogotá Cundinamarca
 FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, Resolución DIAN 18763003164339 del 07/01/2020 al 07/01/2022
 Pref. PRDC-RANGO 1 A 5000

**FACTURA ELECTRÓNICA
 DE VENTA**
 No. PRDC **2344**

Señores DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL ANTIOQUIA CHOCO NIT 800165798 Teléfono 232 8824 Contacto BEATRIZ HELENA VELEZ RESTREPO Dirección CRR 52 Nro 42-73 EDIFICIO JOSE FELIX RESTREPO 050001 MEDELLIN COLOMBIA	Fecha Factura	Fecha Vencimiento
	28/12/2021 11:17	28/01/2022
	Orden Compra No.	Vendedor
	OC.80582	COMERCIAL-Julian Rodriguez
	Forma de pago	30 días Precio Contado

#	Referencia	Descripción	IVA %	Qty	Valor Unitario	Valor Total
1	45807129	TONNER OKI ES4172LP MFP 12K	19	300	382,641.68	114,792,504.00
2	45460512	TONNER OKI MPS5501 / MPS5502 36K	19	40	735,377.39	29,415,095.60

Total Items: 2			Sub-Total	\$	144,207,599.60
SON: Ciento Setenta Y Un Millones Seiscientos Siete Mil Cuarenta Y Tres Y 52 / 100 Pesos M/Cte***			Rte fte		
			IVA	\$	27,399,443.92
			Total	\$	171,607,043.52

Concepto Retención	Base Retención	Valor Retención

Observaciones: # \$ 27-01-08-002;80582;almacmed@cendoj.ramajudicial.gov.co# \$

PROINTECH no autoriza en ningún caso el retiro de la mercancía de las instalaciones del cliente, una vez sea entregada por las personas encargadas. Para realizar cualquier retiro de las instalaciones del cliente, se requiere una carta de autorización debidamente autenticada.

Después de las siguientes 72 Horas de radicada se dará por recibida,leída y aceptada, por tanto no se realizarán anulaciones posteriores

PROINTECH COLOMBIA S.A.S NIT: 900.630.034 - 8	FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE
---	----------------------------------

El firmante declara que está autorizado por el Representante Legal para hacerlo, que ha recibido la mercancía a satisfacción y autoriza que se obtenga y se reporte de cualquier banco de datos las informaciones y referencias del comportamiento y credito comercial, hábitos de pago, manejo de mi(s) cuenta(s) corrientes bancarias y en general de mis obligaciones pecunarias. La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio. En caso de mora se causará el interés máximo autorizado por la Ley. La transferencia del dominio de la mercancía se dará en el momento de su cancelación total.

Datos Personales: En cumplimiento de Ley 1266 de 2008, ley 1273 de 2009 y 1581 de 2012 y demás normas que regulan el Habeas Data y la Protección de Datos Personales, **AUTORIZO** a Prointech Colombia S.A.S y/o empresas asociadas, a llevar a cabo el tratamiento de mis datos personales, como mi nombre, documento de identificación, número telefónico y correo electrónico, para efectos de envío de material publicitario, noticias sobre tecnología, invitación a eventos, seguimiento y respuestas de PQRS y encuestas de satisfacción. La información detallada de la política de datos personales puede ser consultada en www.prointech.com.co